



POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



DOCUMENTOS DE REFERENCIA : MP-A-GH-01

Seguridad y Vigilancia PENTAGONO integra de forma voluntaria los principios de Responsabilidad Social dentro de su estrategia corporativa con el objetivo de generar valor sostenible en las dimensiones, económica, social y medioambiental.

Fundamentada en el respeto por las leyes y reglamentaciones nacionales, derechos humanos y los Principios del Pacto Global de la ONU. Los mismos que nos permitirá facilitar los procesos de desarrollo para los grupos de interés con los que nos relacionamos, asegurando un comportamiento ético y responsable en nuestras actividades, un diálogo positivo y constante con todos en busca del beneficio común, una gestión sostenible del negocio y de la sociedad.

Estamos comprometidos, trabajando de forma efectiva para mejorar la calidad de vida de nuestra fuerza de trabajo, sus familias y las comunidades donde ejercemos nuestras operaciones.

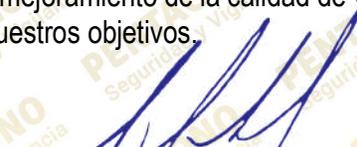
Somos una empresa que va más allá del compromiso con sus trabajadores y reconoce las necesidades de las comunidades en donde opera. De ahí su interés por impulsar el progreso social, cívico y económico de sus pobladores, por medio de acciones concretas y concertadas con las autoridades, las organizaciones que trabajan en pro del desarrollo social y las mismas comunidades.

Las acciones que evidencian nuestro compromiso social estarán enfocadas hacia tres áreas principales: educación, cultura y medio ambiente, sin que esto limite otros ámbitos de actuación.

En cada una de nuestras áreas desarrollaremos programas con grupos específicos de las comunidades, con el fin de responder a sus expectativas y necesidades, y estimular la concertación, participación, el reporte y la organización social.

Nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa es hacer de la actividad de vigilancia privada un factor de desarrollo sostenible para la sociedad, para ello, **PENTAGONO** impulsará en todos los ámbitos de su negocio empresarial un conjunto de políticas y planes de acción basados en los siguientes principios:

- a) Potenciar los Valores Corporativos y los principios que constan en el Código de Ética y Código de Conducta de la Corporación como elementos integrantes de nuestra cultura.
- b) Impulsar que el logro de los objetivos institucionales, se encuentren enmarcados en un alto nivel de comportamiento ético que refleje un sistema transparente de gestión.
- c) Proyectar una propuesta de valor conformada por productos y servicios orientados a las necesidades de nuestros clientes y usuarios que aporte a la actividad productiva del país y al desarrollo de las personas y familias.
- d) Promover la cultura empresarial que contribuya a la sociedad, promoviendo acciones y actividades para el desarrollo económico, cultural y a la Sociedad.
- e) Adoptar las buenas prácticas medioambientales optimizando el uso de los recursos (uso y manejo adecuado del papel, energía, agua) y el manejo de residuos del desarrollo de la actividad institucional de acuerdo a la normativa nacional vigente.
- f) Potenciar el desarrollo profesional y personal de nuestros empleados, velando la salud y seguridad, respetando sus derechos y libertades, y compensando su esfuerzo a través de una retribución justa.
- g) Evitar prácticas que supongan cualquier tipo de discriminación o explotación del ser humano, o la vulneración de sus derechos, siendo especialmente sensibles en lo relativo a la población infantil y el derecho a las mujeres a no sufrir ningún tipo de violencia.
- h) Brindar diferentes oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros trabajadores, por medio de convenios estratégicos que garanticen nuestros objetivos.


Dr. Leonardo Perez Aguayo
GERENTE GENERAL

